

POLÍTICA AMBIENTAL

EDITORIAL PRENSA VALENCIANA S.A. está implicada en el esfuerzo compartido del Grupo PRENSA IBERICA para hacer compatibles nuestras actividades y procesos con la protección del medio ambiente, colaborando de acuerdo a nuestras posibilidades con los principios internacionales de desarrollo sostenible.

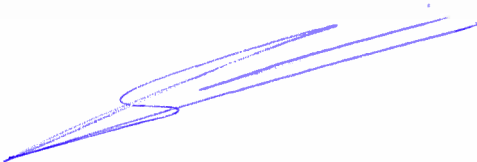
En consecuencia, los principios ambientales asumidos por EDITORIAL PRENSA VALENCIANA S.A. son los siguientes:

- La prevención de la contaminación constituye un elemento integrado en la estrategia corporativa del Grupo y una responsabilidad de la Dirección en toda la línea ejecutiva, en la medida que asume criterios ambientales en los procesos de planificación y toma de decisiones.
- La adopción de un enfoque previsor posibilita minimizar la contaminación desde el origen. Consecuentemente se favorece el uso racional de los recursos y la reducción en la generación de residuos.
- Los procesos y actividades de la empresa se apoyan en el esfuerzo continuado para identificar y minimizar el impacto asociado a sus aspectos ambientales.
- La mejora continua en las prácticas ambientales tiene un alcance que va más allá del estricto cumplimiento de la normativa vigente. La organización establece mecanismos para una adaptación continua a la normativa aplicable.
- En los asuntos ambientales se asume una política informativa abierta a la ciudadanía y en estrecha colaboración con las autoridades y organismos ambientales competentes.

Basado en estos principios, la Dirección de EDITORIAL PRENSA VALENCIANA S.A. ha implantado y mantiene actualizado un **Sistema de Gestión Ambiental** que, además de garantizar el cumplimiento de los requisitos legales aplicables y otros requisitos que la organización suscriba, establece los mecanismos de mejora continua de nuestro comportamiento ambiental.

La Dirección facilita la información y formación necesaria para promover la sensibilización y participación activa de todos los trabajadores a favor de la prevención de la contaminación.

Asimismo la Dirección pone a disposición del Responsable del Sistema de Gestión Ambiental, los recursos humanos, tecnológicos y financieros necesarios para desarrollar esta Política y el Sistema de Gestión Ambiental, cumpliendo los requisitos de la Norma UNE-EN ISO 14001.



Andrés Luís Sánchez Soriano
14 de enero 2021